17.2

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

ÁREA: Presidencia de Mesa Directiva.
OFICIO NÚMERO: LXI/2º./PMD/SSP/DPL/00060/2019.
ASUNTO: Comunicado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 05 de septiembre de 2019.

DIP. ISABELA ROSALES HERREA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
CIUDAD DE MÉXICO.

Atento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito hacer de su conocimiento que en sesión de fecha domingo 1º. se septiembre del año en curso, el Pleno de esta Legislatura declaró la apertura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (del 1º. de septiembre de 2019 al 15 de enero de 2020).

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA

C.c.p.- Expediente.- Para su seguimiento.
MBGS/MELG/esc